



Hacia una caracterización social del terrorismo yihadista en España: implicaciones en seguridad interior y acción exterior

*Fernando Reinares **

Tema: Este ARI presenta un perfil sociológico del terrorismo yihadista en España y recomendaciones sobre medidas antiterroristas de prevención.

Resumen: Este ARI presenta un análisis de datos sociodemográficos correspondientes a 188 personas ingresadas en España, desde 2001 hasta 2005, como sospechosas de implicación con el terrorismo yihadista, que permite elaborar una caracterización social de dicho fenómeno: propio de varones nacidos entre 1966 y 1975, de entre 26 y 40 años cuando fueron detenidos, básicamente inmigrantes de origen magrebí, más en situación regular que lo contrario; en su mayoría, asentados en Madrid, Barcelona y el litoral mediterráneo; pese a algunas excepciones, se trataría de individuos con precarios niveles de educación y estándares igualmente bajos de cualificación laboral. A partir de esas constataciones, caben una serie de recomendaciones para la prevención del terrorismo yihadista, tanto en materia de seguridad interior como de acción exterior.

Análisis: desde finales de los noventa, pero sobre todo tras el 11 de marzo de 2004, han sido detenidas en España algo más de trescientas personas presuntamente relacionadas con el terrorismo yihadista, unas doscientas de las cuales ingresaron en prisión por orden judicial. En concreto, entre los años 2001 y 2005 se detuvieron en nuestro país, como sospechosos de actividades relacionadas con esa violencia globalizada, un total de 285 individuos, el 66% de los cuales, es decir 188, fueron posteriormente recluidos en centros penitenciarios. Cerca de 130 continuaban presos al concluir 2005.

El estudio de algunas características demográficas y sociales propias de esas personas que han ingresado en prisión como presuntos integrantes de entramados yihadistas permite establecer, tentativamente, el perfil sociológico que tienen en España quienes se vinculan a células, grupos y organizaciones asociadas o alineadas con al-Qaeda.¹ En el caso español, adquieren especial relevancia, a este respecto, el Grupo Salafista para la Predicación y el Combate y el denominado Grupo Islámico Combatiente Marroquí, uno y otro con redes diseminadas tanto en sus países norteafricanos de origen como en

* *Investigador principal de Terrorismo Internacional del Real Instituto Elcano y catedrático de Ciencia Política en la Universidad Rey Juan Carlos*

¹ Este análisis, que es parte de un trabajo de investigación más amplio, está basado en fuentes judiciales, policiales, penitenciarias y periodísticas. Agradezco las facilidades para su recolección proporcionadas desde la Fiscalía de la Audiencia Nacional, la Dirección General de la Policía, la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y la Dirección General de Relaciones Informativas y Sociales del Ministerio del Interior. Estoy en deuda con Rut Bermejo, profesora ayudante de Ciencia Política en la Universidad Rey Juan Carlos y colaboradora del Real Instituto Elcano, por su inestimable colaboración en el tratamiento estadístico de los datos y unas más que atinadas observaciones al borrador del actual texto.

distintas naciones europeas.

Conocer la composición sociodemográfica de este yihadismo en España y los contornos socioestructurales a que cabe circunscribir su potencial de movilización es de interés sustantivo para mejor informar tanto un debate en el seno de la sociedad española sobre el actual terrorismo internacional de inspiración salafista a la par que yihadí y la manera en que ha de reaccionarse frente al mismo como, igualmente, una actualización de distintas medidas gubernamentales que para prevenir y contener ese fenómeno se vienen adoptando en nuestro país durante la actual legislatura.

Sexo, año de nacimiento y edad en la detención

Cabe constatar, en primer lugar, que la práctica totalidad de aquellos a quienes se considera implicados en actividades de terrorismo yihadista y que, por consiguiente, comparten una visión excluyente a la vez que belicosa del credo islámico, son varones. Resulta incluso baladí reflejar esa situación en parámetros estadísticos, pues nada menos que el 99% de cuantos individuos fueron recluidos en centros penitenciarios españoles a partir de 1997, acusados de pertenecer o colaborar con redes terroristas de aquella orientación fundamentalista, son varones (Tabla 1).

Tabla 1. Personas relacionadas con el terrorismo yihadista que ingresaron en centros penitenciarios españoles entre 2001 y 2005, según el sexo

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Varones	187	99.5
Mujeres	1	0.5
Total	188	(100)

Fuente: elaboración propia.

Este dato, es decir, la abrumadora presencia de varones entre los sospechosos de terrorismo internacional, podría explicarse en atención a los patrones de conducta propios de la subcultura que comparten los yihadistas y también al hecho de que las mujeres suponen una minoría en el seno de las comunidades musulmanas establecidas en nuestro país, compuestas básicamente por inmigrantes de primera generación. Sin embargo, es cierto que, en términos generales, el evidente predominio de varones constituye un rasgo invariable del fenómeno terrorista tal y como lo hemos conocido desde hace más de un siglo, al igual que del yihadismo global en su conjunto.

Por otra parte, los yihadistas en España serían sobre todo hombres que nacieron entre el inicio de los sesenta y finales de los setenta (Tabla 2). Concretamente, hasta un 86% del total de los individuos detenidos y además presos en nuestro país como presuntos implicados en tramas terroristas de esa significación ideológica nacieron en el período de tiempo que transcurre a lo largo de esas dos décadas consecutivas.

Ahora bien, la mitad de todos ellos procede de las cohortes de nacidos entre 1966 y 1975. Es decir, procede de las cohortes de nacidos entre las generaciones que llegaron a la adolescencia, período de la vida crítico para la socialización política, cuando triunfaba la revolución iraní o se iniciaba el conflicto afgano y las que alcanzaron ese estadio de su desarrollo personal mientras el ejército soviético era derrotado por los muyahidín, se generalizaba entre los musulmanes la idea de que el modelo de las sociedades occidentales había fracasado incluso con el colapso del comunismo, estallaba la contienda civil bosnia y las corrientes wahabíes o genéricamente salafistas extendían su influencia por el mundo islámico o comunidades de esa misma confesión fuera del mismo.

Tabla 2. Personas relacionadas con el terrorismo yihadista que ingresaron en centros penitenciarios españoles entre 2001 y 2005, según año de nacimiento

Año de nacimiento	Frecuencia	Porcentaje
Antes de 1956	4	2.1
De 1956 a 1960	13	6.9
De 1961 a 1965	32	17.0
De 1966 a 1970	54	28.8
De 1971 a 1975	41	21.8
De 1976 a 1980	35	18.6
De 1981 a 1985	9	4.8
Total	188	(100)

Fuente: elaboración propia.

Al ser detenidos, en torno a siete de cada diez de los individuos que posteriormente ingresarán en prisión tenían entre 26 y 40 años (Tabla 3). Este tramo de edades es básicamente similar al que para ese mismo momento denotan, en conjunto, miembros y colaboradores de otros movimientos terroristas como los de idearios seculares más conocidos en los países occidentales hasta que, en una primera expresión durante los años ochenta y en su faceta actual ya en los noventa, irrumpieron en el panorama de los riesgos y amenazas a la seguridad las entidades de cariz yihadista. A modo de hipótesis, el proceso de radicalización violenta puede estimarse como iniciado hasta unos diez años antes.

Tabla 3. Personas relacionadas con el terrorismo yihadista que ingresaron en centros penitenciarios españoles entre 2001 y 2005, según edad a la detención

Edad a la detención	Frecuencia	Porcentaje
Hasta 21 años	2	1.6
De 21 a 25 años	14	11.1
De 26 a 30 años	32	25.4
De 31 a 35 años	33	26.2
De 36 a 40 años	28	22.2
De 41 a 45 años	10	7.9
46 años y más	7	5.6
Total	126	(100)

Casos sin dato: 62

Fuente: elaboración propia.

País de origen, área geopolítica y nacionalidad

Sólo un muy pequeño porcentaje de cuantos han ingresado en nuestros centros penitenciarios como sospechosos de terrorismo yihadista eran españoles de origen y, de cuanto se deduce a partir de documentos judiciales e informaciones de prensa, el número de conversos radicalizados resulta estadísticamente insignificante. Adquiere así una especial relevancia determinar de qué países proceden todos los demás. Pues bien, alrededor del 37% son de origen marroquí, un porcentaje sólo algo menor argelino, cerca del 12% sirio, aproximadamente la mitad de este porcentaje paquistaní y el resto, con registros inferiores al 5%, de otros once países (Tabla 4).

De acuerdo con la revisión del padrón municipal de 2005, los inmigrantes argelinos suponen, con apenas 46.000 personas, sólo una décima parte de los marroquíes, cuya colectividad se aproxima ya a los 470.000. Sin embargo, entre los sospechosos de terrorismo yihadista presos en España durante los cinco últimos años, el porcentaje de quienes corresponden al primero de esos agregados es prácticamente similar al de cuantos comparten el mismo país de origen que los del segundo segmento de población foránea asentada en nuestro país. Una circunstancia difícilmente explicable sin referirse a los antecedentes del terrorismo islamista en la sociedad argelina durante los años noventa y su progresiva internacionalización.

Quienes provienen de Siria destacan entre los sospechosos de yihadismo detenidos e ingresados en centros penitenciarios españoles inmediatamente después de los atentados del 11 de septiembre en Nueva York y Washington, para decrecer en presencia después. Por su parte, los que proceden de Pakistán aparecen algo más recientemente como implicados en células y grupos relacionados en nuestro país con el terrorismo global. Aunque la inmigración paquistaní en España es tardía y relativamente poco numerosa, pues apenas superaba los 31.000 de acuerdo con la revisión del padrón municipal para 2005, conviene retener que el país emisor de aquella es asimismo focal para las redes del yihadismo global.

Tabla 4. Personas relacionadas con el terrorismo yihadista que ingresaron en centros penitenciarios españoles entre 2001 y 2005, según país de nacimiento

País de nacimiento	Frecuencia	Porcentaje
Marruecos	69	36.7
Argelia	67	35.6
Siria	22	11.7
Pakistán	12	6.4
España	8	4.3
Líbano	2	1.1
Otros países	8	4.2
Total	188	(100)

Fuente: elaboración propia.

En conjunto, por tanto, siete de cada diez individuos presos en centros penitenciarios españoles entre los años 2001 y 2005 por presuntos delitos relacionados con el terrorismo yihadista son nativos del Magreb (Tabla 5). Este es un hecho que está en consonancia con la proximidad geográfica de esa región geopolítica, así como con los orígenes de la población predominante entre los inmigrantes musulmanes en España. También con el ya mencionado excedente de terrorismo islamista parcialmente relocalizado en nuestro país, al igual que en otras sociedades europeas, como consecuencia de la represión del mismo en Argelia y de su alineamiento con el yihadismo global, una secuencia de transnacionalización que puede aplicarse a algunos elementos terroristas de esa misma inspiración procedentes de Marruecos.

Nacidos en Oriente Medio y Asia Central son dos de cada diez de los individuos a los que me vengo refiriendo. Quienes provienen de esa primera región geopolítica han reducido su presencia en el conjunto de individuos presos en España por su implicación en el terrorismo yihadista, pero los que proceden de la segunda, de más reciente aparición, la han incrementado en los últimos años.

Tabla 5. Personas relacionadas con el terrorismo yihadista que ingresaron en centros penitenciarios españoles entre 2001 y 2005, según área geopolítica de origen

Área geopolítica de origen	Frecuencia	Porcentaje
Magreb	142	75.5
Oriente Medio y Golfo	28	14.9
Asia Central	13	6.9
Europa Occidental	3	1.6
Otras regiones	2	1.1
Total	188	(100)

Fuente: elaboración propia.

La distribución según el país de nacimiento de los sospechosos de terrorismo yihadista que ingresaron en centros penitenciarios españoles entre 2001 y 2005 se mantiene atendiendo al dato sobre la nacionalidad (Tabla 6). Salvo en el caso de los ciudadanos españoles, que duplican con creces su frecuencia e incrementan más que significativamente en proporción, aunque sin superar el 10% respecto del total. Es muy posible que esta variación sea debida sobre todo al número de personas originarias de

Siria que adquirieron la nacionalidad española en la década de los noventa. En cualquier caso, el terrorismo yihadista en España dista de ser cosa de españoles.

Tabla 6. Personas relacionadas con el terrorismo yihadista que ingresaron en centros penitenciarios españoles entre 2001 y 2005, según su nacionalidad

Nacionalidad	Frecuencia	Porcentaje
Marroquí	66	36.1
Argelina	66	36.1
Española	18	9.8
Paquistaní	12	6.5
Siria	11	6.0
Libanesa	2	1.1
Otros países	8	4.4
Total	183	(100)

Casos sin dato: 5

Fuente: elaboración propia.

Sobre la distribución territorial del yihadismo

A excepción de unos pocos extraditados, los casi 190 individuos reclusos en España por actividades relacionadas con el terrorismo yihadista vivían y fueron detenidos en nuestro país. Pero no se distribuyen homogéneamente por el territorio nacional. Algo más de un tercio vivía y fue detenido en la Comunidad de Madrid, al menos una cuarta parte en Cataluña y cerca del 13%, respectivamente, en Andalucía y la Comunidad Valenciana, con valores mucho más reducidos, en cualquier caso inferiores al 5%, para otras regiones (Tabla 7).

Tabla 7. Personas relacionadas con el terrorismo yihadista que ingresaron en centros penitenciarios españoles entre 2001 y 2005, según comunidad autónoma de domicilio y detención

Comunidad autónoma	Domicilio		Detención	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Madrid	57	34.1	40	37.0
Cataluña	45	26.9	27	25.0
Andalucía	21	12.6	13	12.0
Comunidad Valenciana	21	12.6	14	13.0
Ceuta	5	3.0	5	4.6
País Vasco	5	3.0	3	2.8
Aragón	4	2.4	–	–
Navarra	3	1.8	–	–
Canarias	–	–	3	2.8
Otras comunidades	6	3.6	3	2.8
Total	167	(100)	108	(100)
Casos sin dato:	21		80	

Fuente: elaboración propia.

Madrid, principal escenario del terrorismo internacional en España, así como Barcelona, son las provincias que registraron un mayor número de personas relacionadas con estas tramas yihadistas. Les siguen otras cuatro situadas, en evidente continuidad con la más poblada de las catalanas, a lo largo del litoral mediterráneo. Más de la mitad de los individuos presos en España por su relación con el terrorismo yihadista fueron detenidos en provincias de la costa mediterránea y una cifra cercana a ese monto estaban de hecho domiciliados en ese mismo ámbito territorial. Constituye, no en vano, el escenario más cercano a la ribera norteafricana occidental, trayectoria natural hacia otros países europeos desde la misma y con una estructura económica diversificada en la que algunos sectores, como los de la construcción o la agricultura, resultan especialmente propicios para la absorción de mano de obra inmigrante (Tabla 8).

Tabla 8. Personas relacionadas con el terrorismo yihadista que ingresaron en centros penitenciarios españoles entre 2001 y 2005, según provincia de domicilio y detención

Provincia	Domicilio		Detención	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Madrid	57	34.1	40	37.4
Barcelona	29	17.4	22	20.5
Gerona	11	6.6	6	5.6
Valencia	11	6.6	6	5.6
Alicante	9	5.4	7	6.5
Málaga	7	4.2	8	7.5
Ceuta	5	3.0	5	4.7
Almería	4	2.4	3	2.8
Granada	4	2.4	2	1.9
Lérida	3	1.8	–	–
Otras provincias	27	16.1	8	7.5
Total	167	(100)	107	(100)
<i>Casos sin dato:</i>	21		81	

Fuente: elaboración propia.

Tal y como cabía suponer, Madrid y Barcelona, de nuevo por ese mismo orden, son las ciudades que mayor relevancia adquieren como domicilio y, sobre todo, lugar de la detención de individuos relacionados con el terrorismo yihadista en España (Tabla 09). En realidad, si a sus respectivos registros se suman los de otras localidades de su entorno inmediato, el área metropolitana de Madrid aglutina a no menos del 30% del total, tanto entre domiciliados como entre detenidos. Barcelona y su área metropolitana correspondiente contabilizan alrededor del 15%, variando algunos puntos porcentuales según la categoría a que se refiera el cálculo.

Salvo Alicante por lo que se refiere a la domiciliación, al igual que Málaga y Valencia en términos de detención, ninguna otra localidad española registra tasas superiores al 5% sobre el total de personas ingresadas en centros penitenciarios españoles por su presunta relación con el yihadismo global. Y, una vez más, esas tres ciudades, como en el caso de Barcelona, se encuentran ubicadas en el litoral mediterráneo, desde las costas andaluzas hasta las catalanas, en consonancia con lo ya observado respecto a las provincias donde el asentamiento o la aprehensión de individuos relacionados con el terrorismo yihadista registraban valores destacados.

Tabla 09. Personas relacionadas con el terrorismo yihadista que ingresaron en centros penitenciarios españoles entre 2001 y 2005, según localidad de domicilio y detención

Localidad	Domicilio		Detención	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Madrid	27	22.9	38	34.5
Barcelona	12	10.2	17	15.5
Alicante	6	5.1	4	3.6
Ceuta	5	4.2	5	4.5
Leganés	5	4.2	–	–
Badalona	4	3.4	–	–
Getafe	3	2.5	–	–
Valencia	3	2.5	6	5.5
Málaga	2	1.7	6	5.5
Banyoles	–	–	3	2.7
Otras localidades	51	43.3	31	28.2
Total	118	(100)	110	(100)
<i>Casos sin dato:</i>	70		78	

Fuente: elaboración propia.

Situación administrativa, educación y ocupación

Extranjeros son casi nueve de cada diez presos en España entre 2001 y 2005 como sospechosos de terrorismo yihadista. Hablar de los demás es hacerlo de algunos nacionalizados españoles y de unos pocos españoles de origen. Ahora bien, dejando aparte los pocos extraditados, al contrario de lo que muchos piensan, el 60% de aquellos extranjeros se encontraba en nuestro país en situación regular, mientras que los restantes cuatro estaban irregularmente (Tabla 10). Al menos un 20% de ellos, sobre todo inmigrantes sin permiso de residencia, había estado ya en prisión por otros delitos. Una circunstancia que apunta a las conexiones entre delincuencia común y terrorismo yihadista, así como a las prisiones como ámbitos de radicalización y reclutamiento.

Tabla 10. Personas relacionadas con el terrorismo yihadista que ingresaron en centros penitenciarios españoles entre 2001 y 2005, según situación administrativa

Situación administrativa	Frecuencia	Porcentaje
Extranjeros regulares	94	53.7
Extranjeros irregulares	59	33.7
Extranjeros extraditados	3	1.7
Nacionalizados	11	6.3
Españoles de origen	8	4.6
Total	175	(100)
<i>Casos perdidos: 13</i>		

Fuente: elaboración propia.

Con las debidas cautelas que impone el hecho de conocer datos al respecto sólo de entre una cuarta y una tercera parte del total de quienes han ingresado en centros penitenciarios españoles a lo largo de los último cinco años por su presunta relación con el terrorismo yihadista, podría deducirse que uno de cada diez carecería de educación formal, seis tendrían estudios primarios y, por último, otros tres desde bachillerato hasta superiores (Tabla 11).

Tabla 11. Personas relacionadas con el terrorismo yihadista que ingresaron en centros penitenciarios españoles entre 2001 y 2005, según nivel educativo

Nivel educativo	Frecuencia	Porcentaje
Sin educación reglada	4	7.4
Estudios primarios	32	59.3
Estudios secundarios	8	14.8
Estudios superiores	10	18.5
Total	54	(100)
<i>Casos sin dato: 134</i>		

Fuente: elaboración propia.

Es posible estimar, aún con mayor prevención, pues el número de casos sobre los cuales existe alguna información queda ahora limitado a una quinta parte del total de los aludidos presos sospechosos de terrorismo yihadista, que en torno al 60% carecían de cualificación laboral y si trabajaban lo hacían de albañiles o jornaleros, el 20% podrían desenvolverse como obreros especializados o personal de servicios, un 10% eran profesionales o estaban capacitados para empleos de cuello blanco, en tanto que un porcentaje similar correspondería a autónomos de la industria o los servicios, habitualmente comerciantes (Tabla 11).

Tabla 12. Personas relacionadas con el terrorismo yihadista que ingresaron en centros penitenciarios españoles entre 2001 y 2005, según categoría ocupacional

Categoría ocupacional	Frecuencia	Porcentaje
Empresarios con asalariados	1	2.5
Autónomos de la industria y los servicios	4	10.3
Profesionales y personal administrativo	4	10.3
Personal de servicios	4	10.3
Obreros especializados	4	10.3
Obreros sin especializar	16	41.0
Obreros agrícolas	6	15.3
Total	39	(100)

Casos sin dato: 149

Fuente: elaboración propia.

Conclusiones: Es posible constatar una serie de rasgos propios de quienes de uno u otro modo se implican con el terrorismo yihadista en España. Se trata sobre todo de varones, nacidos entre 1966 y 1975, de entre 26 y 40 años cuando fueron detenidos, básicamente inmigrantes de origen magrebí, más de ellos en situación regular que lo contrario. En su mayoría, se asientan en Madrid, Barcelona y otras provincias del litoral mediterráneo. Pese a algunas notables excepciones, se trataría de individuos con niveles de educación más bien precarios y estándares igualmente bajos de cualificación ocupacional.

Este perfil sociológico sugiere algunas orientaciones para la prevención y contención del terrorismo internacional en España, complementarias de iniciativas intergubernamentales desarrolladas dentro y fuera del ámbito europeo. En primer lugar, los recursos materiales y humanos de índole policial deben atender preferentemente, aunque no de modo exclusivo, a ciertos nichos de la estructura social en determinadas zonas del territorio español. Además, es preciso continuar reforzando la cooperación antiterrorista con una serie de países árabes e islámicos, al igual que se hace con naciones occidentales que disponen de información operativa de importancia.

En segundo lugar, dado que los yihadistas en España se presentan a sí mismos como musulmanes y ejercen proselitismo, es obligado avanzar en el diálogo entre autoridades estatales y dirigentes de las comunidades islámicas, quienes a su vez han de seguir comprometidos en la deslegitimación del terrorismo que se practica en nombre del islam. Del mismo modo que importa desarrollar programas efectivos de integración social que contribuyan a satisfacer expectativas de inmigrantes magrebíes con bajos niveles educativos y escasa formación ocupacional, para sentar las bases de una estancia en nuestro país más gratificante en lo personal, menos proclive por consiguiente a la traducción de frustraciones individuales y sentimientos colectivos de agravio en inclinación hacia subculturas islamistas excluyentes y movimientos yihadistas.

Por último, el hecho de que la mayoría de cuantos han ingresado en prisiones españolas por supuesta implicación en actividades de terrorismo yihadista procedan de países norteafricanos y de Oriente Medio invita a definir y coordinar una diplomacia pública que sea focalizada, adquiera una dimensión interministerial e incorpore a actores relevantes de la sociedad civil. Una diplomacia pública que se inscriba en una estrategia nacional frente al terrorismo internacional y sea complementaria de otros programas colectivos a los que el Gobierno español contribuye cuando no promueve. Su finalidad sería la de trasladar no sólo a las elites políticas sino a la opinión pública del mundo árabe e islámico el sentido de las medidas contra ese terrorismo implementadas en nuestro país, así como facetas no bien conocidas o entendidas de las políticas españolas en materia de inmigración, asuntos religiosos, cooperación internacional y acción exterior.

Una diplomacia pública de estas características nada tiene que ver con fórmulas de apaciguamiento hacia los yihadistas, sino con intervenciones pensadas para contrarrestar procesos de socialización en el odio y de reclutamiento terrorista, como los observados en España entre minorías árabes o centroasiáticas en cuyo seno advierten los emprendedores del yihadismo global un cierto potencial de movilización. Algo, en suma, de indudable importancia cuando los ideólogos de al-Qaeda, como el propio Ayman al Zawahiri, insisten una y otra vez en que los seguidores del islam son sistemáticamente ofendidos y discriminados en países occidentales como el nuestro por el hecho de serlo. Así intentan hacer de la propaganda yihadista un marco de referencia para algunos musulmanes quizá agraviados, frustrados o alienados y convertir a unos pocos de entre ellos en terroristas.

Fernando Reinares

Investigador Principal de Terrorismo Internacional del Real Instituto Elcano y catedrático de Ciencia Política en la Universidad Rey Juan Carlos